

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29251** RAQUEL MARÍA ANDRÉS PEÑA

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales nº 159/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-06-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Raquel María Andrés Peña, en situación de insolvencia total por importe de 2.422,81 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 17 de agosto de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110064067-1